

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NAIRU CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 29 de marzo del año 2020, siendo las 10h00, en el inmueble de la compañía NAIRU CIA.LTDA., ubicado en la provincia Manabí, cantón Jarma, JAMA MZ 87 - 1 Y VIA JAMA CAMPAY, con base a la convocatoria realizada por la Gerente General, según lo establece el Art.7 de los Estatutos, en presencia el Sr. Jhonatan Alexander Casamín Vargas, con 160 participaciones de un dólar, el Sr. Johan Santiago Parra Perez, con 240 participaciones de un dólar cada una, los socios concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios.

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, los socios se instalan en Junta General Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa. Para el efecto preside la Junta General Ordinaria el Sr. Johan Santiago Parra Perez como presidente y actúa como secretario designado por el Presidente el Sr. Jhonatan Alexander Casamín Vargas.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019 con aplicación de las normas de información Financiera NIIF's para Pymes.
3. Conocer y resolver sobre el Resultado Integral (estado de resultados) del ejercicio económico del año 2019 con aplicación de las normas de Información Financiera NIIF's para Pymes.
4. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas de la compañía.
5. Designar Auditor Externo y fijar su honorario, si fuera competente de acuerdo a la ley de compañías.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.

El Gerente General da lectura y pone en conocimiento de los socios el informe que le corresponde por la gestión administrativa y financiera. El presidente de la Junta solicita a los socios pronunciarse sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

El Gerente General manifiesta que los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2019 elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los socios:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente de la Junta pide a los socios que se pronuncien sobre los referidos estados financieros.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el Resultado Integral del ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al periodo enero a diciembre del 2019, durante este periodo la empresa no presenta resultados ya que no tuvo ninguna actividad económica.

4.- Designar Auditor Externo y fijar su honorario, si fuera competente de acuerdo a la ley de compañías.

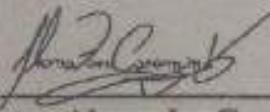
Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de Resultados Integrales se determina que la empresa NO cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación y contratación de Auditor Externo.

Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 11 h:30 otorga un receso de 20 minutos para que el Secretario proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 11h:50 se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



Johan Santiago Parra Pérez
Socio/Presidente



Jhonatan Alexander Casamín Vargas
Socio/Secretario